



**Alianza Evangélica**  
Española

C. Santa Otilia, 27-29, Escalera A, local  
Tel./Fax 93 420 80 72 – 08032 Barcelona  
e-mail: oficina@aeesp.net - www.aeesp.net

Barcelona a 31 de julio de 2008

**Embajada de México en España**

Carrera de San Jerónimo, 46  
28014 Madrid

PRESIDENTE  
*Pablo Mnez. Vila*

VICEPRESIDENTE  
*Pedro J. Pérez*

TESORERO  
*Luis Ruiz*

SECRETARIO  
GENERAL  
*Jaume Llenas*

A la atención del Secretario de Gobernación, D. Juan Camilo Mouriño Terrazo, y a la Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Dña. Ana Teresa Aranda Orozco.

Apreciados Sres:

Me dirijo a ustedes en nombre de la Alianza Evangélica Española, entidad que agrupa a evangélicos o protestantes de toda denominación desde hace más de 130 años, y que pertenece a las Alianzas Evangélicas Europea y Mundial (con unos 400 millones de personas representadas en el mundo), para expresarle nuestra honda preocupación por la situación de los Derechos Humanos y de la Libertad Religiosa en el Estado de Chiapas.

Desde hace mucho tiempo se están produciendo en este Estado de México violaciones de toda clase contra la población de confesión evangélica. Los atropellos incluyen asesinatos, expulsiones, discriminación, etc. y creo que les constan perfectamente.

Ante ellos no se ha tomado una acción clara, concreta y contundente de parte de las autoridades competentes. De alguna forma, al no tomar las acciones que corresponden a un Estado soberano, se está consintiendo y volviéndose cómplice en estas violaciones de los Derechos Humanos, además de perpetuarse en el tiempo esta situación terrible que supone no sólo la destrucción de la mínima dignidad que merece un ser humano por el simple hecho de tener unas creencias distintas a las que profesa la mayoría, sino que además les aseguramos que ofrece una imagen muy negativa de su país, lo que nos duele por los lazos históricos que nos unen.



Es por todo ello que les rogamos -y moralmente exigimos- que se dé la protección necesaria a las personas que manifiestan una fe evangélica como la que se da al resto de los ciudadanos que están en peligro sin ninguna discriminación por razón de confesión religiosa. Pedimos también que se garantice que las personas, con independencia de su confesión, puedan ejercer sus derechos de reunión, de expresión, de culto, etc.

También les informamos que vamos a poner inmediatamente en conocimiento de nuestra oficina del Parlamento Europeo esta situación con todas las connotaciones ya mencionadas y podemos asegurarles que tomarán esta situación como una de sus prioridades.

Si desde su punto de vista pudiéramos hacer cualquier tipo de actividad, medida o gesto que pudiera serles de ayuda o apoyo en la búsqueda de una solución real a esta situación, por favor no dejen de comunicárnoslo. Nosotros, como Alianza Evangélica Española seguiremos actuando para influir en todo lo posible para que cese esta persecución contra los ciudadanos mexicanos de fe evangélica en Chiapas.

Atentamente,  
Jaume Llenas, Secretario General